



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120190018100	Ejecutivo	Armando Rafael Arcia Florez	Socorro Lucina Diaz Brun	22/06/2023	Auto Decide - Requerir Al Pagador De La Secretaría De Educación Departamental, Para Que Proceda A Aplicar La Medida Cautelar De Embargo Y Retención De La Quinta Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Legal Vigente Que Devenga La Ejecutada Socorro Lucina Diaz Brun, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 30566.827, Como Docente Adscrita A La Secretaría De Educación Departamental

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120180014400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luz Enith Guiralez Quiñonez, Ivan Dario Quiroz Sanchez	22/06/2023	Auto Decide - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante Aportada Al Despacho El Día 20 De Marzo De 2021 .Segundo: En Consecuencia, Téngase Como Valor Total De La Liquidación La Suma De Diez Millones Seiscientos Cuarenta Y Nueve Mil Ochocientos Treinta Y Un Pesos Mcte., (10649.831,Oo).Tercero: Decretar El Embargo

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023

23555408900120200012100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Aportes Y Credito Por El Sistema De Libranza De Cordoba - Coditer	Roberto Castillo Ortega, Carlos Alberto Mercado Molina	22/06/2023	Auto Decide - Primero: Aceptar La Solicitud De Embargo De Remanente Proveniente Del Juzgado Cuarto Civil Municipal De Montería, Córdoba, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Dejar Constancia Dentro Del Expediente, De La Comunicación Proveniente Del Juzgado Cuarto Civil Municipal De Montería, Córdoba. Tercero: Oficiar Al Juzgado Cuarto Civil Municipal De Montería, Córdoba, Informando Sobre La Presente Decisión.
23555408900120130018100	Ejecutivo	Cooperacion Interactuar	Maria Cecilia Palacio Soto, Elber Enrique Ramirez Mejia	22/06/2023	Auto Decide - Primero: Modificar En Cada Una De Sus Partes La

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



Actualización De La
Liquidación Del Crédito
Presentada Por La
Apoderada Judicial De La
Parte Ejecutante Aportada
Mediante Mensaje De
Datos Al Correo Electrónico
Del Despacho El Día 30 De
Septiembre De
2021.Segundo: En
Consecuencia, Téngase
Como Valor Total De La
Liquidación La Suma De
Tres Millones Ciento Tres
Mil Trescientos Seis Pesos
Mcte.,
(3103.306,00).Tercero:
Requerir A La Secretaría
De Este Despacho Judicial
Para Que Proceda A
Realizar La Liquidación De
Costas Y Su Posterior
Traslado.Cuarto: Una Vez

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



					Vencido El Traslado Ordenado En El Numeral Anterior, Regrese El Expediente Al Despacho, En Orden A Resolver Lo Que En Derecho Corresponda
23555408900120130020000	Ejecutivo	Corporacion Interactuar	Oswaldo Padilla Florez	22/06/2023	Auto Decide - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Electrónico Del Despacho El Día 30 De Septiembre De 2021.Segundo: En Consecuencia, Téngase Como Valor Total De La Liquidación La Suma De

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



Ocho Millones Trescientos
Diecisiete Mil Cuatrocientos
Cuarenta Y Siete Pesos
Mcte.,
(8317.447,00).Tercero:
Requerir A La Secretaría
De Este Despacho Judicial
Para Que Proceda A
Realizar La Liquidación De
Costas Y Su Posterior
Traslado.Cuarto: Una Vez
Vencido El Traslado
Ordenado En El Numeral
Anterior, Regrese El
Expediente Al Despacho,
En Orden A Resolver Lo
Que En Derecho
Corresponda

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



23555408900120190052000	Ejecutivo	Noris Mercado Lozano	Juana Lucia Lozano Calle, Dina Luz Lozano Lozano, Evis Cruz Lozano Sierra	22/06/2023	Auto Decide - Requerir Al Apoderado Ejecutante Para Que Aporte Las Escrituras De Propiedad Y Los Certificados De Libertad Y Tradición De Los Bienes Identificados Con Matrículas Inmobiliarias Nos. 142 25006, 142 25008 Y 142 25009, De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Montelíbano, Córdoba
23555408900120130015200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ignacio Villa Martínez	Juan Felipe Rivera Martinez	22/06/2023	Auto Decide - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Electrónico

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



Del Despacho El Día 14 De Marzo De 2019.Segundo: En Consecuencia, Téngase Como Valor Total De La Liquidación La Suma De Un Millón Seiscientos Diecisiete Mil Setecientos Noventa Y Un Pesos Mcte., (1617.791,00).Tercero: Requerir A La Secretaría De Este Despacho Judicial Para Que Proceda A Realizar La Liquidación De Costas Y Su Posterior Traslado.Cuarto: Una Vez Vencido El Traslado Ordenado En El Numeral Anterior, Regrese El Expediente Al Despacho, En Orden A Resolver Lo Que En Derecho Corresponda.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



23555408900120210019100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Dionisio Bravo Torres	22/06/2023	Auto Decide - Requerir Al Apoderado Ejecutante Para Que Aporte Las Escrituras De Propiedad Y El Certificado De Libertad Y Tradición Del Bien Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 148 56473 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún, Córdoba.
23555408900120230014400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dawin Enrique Echeverry Jimenez Y Otro	Dawin Enrique Echeverry Jimenez	22/06/2023	Auto Decide - Primero: Aceptar El Impedimento Manifestado Por El Dr. Gabriel José Díaz Anaya, Juez Promiscuo Municipal De Buenavista, Córdoba, Conforme A Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído. Segundo: Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Singular Con

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



Radicación No. 2022 00082
Instaurado Por El Señor
Luis Alberto Díaz En
Contra Del Señor Dawin
Enrique Echevérry
Jiménez.Tercero: Continuar
Con El Trámite Normal Del
Proceso Ejecutivo
Singular.Cuarto: Tener
Como Última Actuación En
El Proceso El Auto Que
Ordenó Seguir Adelante
Con La Ejecución De
Fecha 13 De Enero De
2023.Quinto: Mantener El
Reconocimiento De
Personería De La Parte
Ejecutante Cuya
Apoderada Es La Dra.
Luisa Fernanda Castillo
Mejía, Reconocida En El
Auto Que Libró
Mandamiento De Pago En

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



					Fecha 1 De Agosto De 2022.
23555408900120230014200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Elkin Enrique Lopez Banquett	Arleth Mercedes Perez Montiel	22/06/2023	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Señor Elkin Enrique López Banquett, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 78323.930 En Contra De La Señora Arleth Pérez Montiel, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 26040.752, Por Las Siguietes Sumas: Por Concepto De Capital De La Letra De Cambio Aportada, La Suma De Dos Millones Quinientos Mil Pesos Mcte., (2500.000,00), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 16 De Junio De 2022, Hasta

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



Que Se Cancele La
Obligación.Segundo:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
291 Y 292 Del Código
General Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley
2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiende De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.Tercero:
Advertir A La Parte
Ejecutante Que, Acorde A
Lo Establecido En El
Artículo 2 Y 3 De La Ley
2213 De 2022 Y El
Numeral 12 Del Artículo 78
Del Código General Del

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales.Cuarto: Decretar Quinto: Requerir A Nueva E.P.S. S.A., A Efectos De Que Informe A Este Despacho El Nombre Del Empleador Que Cancela Los Aportes Al Sistema De Seguridad Social En Salud Y La Dirección Electrónica - Física De La Ejecutada Arleth Pérez Montiel.Sexto:

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



					Reconocer Personería Al Apoderado De La Parte Ejecutante Dr. Jesús Alfredo Álvarez Ortega, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.067938.863 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 375.232 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Endosatario Al Cobro Judicial Del Ejecutante Elkin Enrique López Banquett. Septimo: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico Del Ejecutado
23555408900120220028200	Ejecutivos De	Banco De Bogota	Jose Luis Martinez	22/06/2023	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



Menor Y Minima
Cuantia

Martinez

Seguir Adelante La
Ejecución Para El
Cumplimiento De Las
Obligaciones Determinadas
En El Mandamiento
Ejecutivo.Segundo:
Rematar Y Avaluar Los
Bienes Embargados Y Los
Que Posteriormente Se
Embarguen.Tercero:
Practicar La Liquidación
Del Crédito Conforme Al
Artículo 446 Del Código
General Del
Proceso.Cuarto: Condenar
En Costas A La Parte
Ejecutada. En
Consecuencia, Se Fijan
Las Agencias En Derecho
En La Suma De Tres
Millones Trescientos
Catorce Mil Doscientos
Noventa Y Ocho Pesos

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



					Mcte., (3314.298,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.Quinto: Negar La Solicitud De Reforma De Demanda Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia.
23555408900120230014800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jorge Emilio Diaz Duque	Edelmira Del Carmen Calderin Trujillo	22/06/2023	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De Jorge Emilio Diaz Duque, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066725.538 En Contra De La Señora Edelmira Del Carmen Calderín Trujillo, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 26027.019, Por Las

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



Siguientes Sumas: Por Concepto De Capital De La Letra De Cambio Aportada, La Suma De Trece Millones De Pesos Mcte., (13000.000,00), Más Los Intereses Corrientes Causados Desde El Día 15 De Octubre De 2021 Hasta El Día 15 De Mayo De 2023; Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 16 De Mayo De 2023, Hasta Que Se Cancele La Obligación. Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiende De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



Y, Por Ende, Le Está
Vedado Utilizarlo En Otras
Actuaciones
Judiciales.Cuarto: Decretar
Quinto: Decretar Sexto:
Negar La Medida Cautelar
De Inscripción De La
Demanda Conforme A Lo
Expuesto En La Parte
Considerativa De Este
Proveído.Séptimo:
Reconocer Personería A La
Apoderada De La Parte
Ejecutante Dra. Karen
Yulieth García, Identificada
Con La Cédula De
Ciudadanía No.
1.066745.922 Y Portadora
De La Tarjeta Profesional
No. 357.695 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Para Actuar Como
Apoderada Judicial Del

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



Ejecutante Jorge Emilio
Diaz Duque.Octavo:
Requerir A La Parte
Ejecutante Para Que, En
Caso De Optar Por La
Notificación Electrónica,
Allegue Prueba De La
Forma En Que Obtuvo El
Correo Electrónico Del
Ejecutado.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



23555408900120210019600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Samira Eljach Herrera	Tony Jose Perez Fernandez	22/06/2023	Auto Decide - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Electrónico Del Despacho El Día 15 De Mayo De 2023.Segundo: En Consecuencia, Téngase Como Valor Total De La Liquidación La Suma De Cuatro Millones Doscientos Tres Mil Seiscientos Pesos Mcte., (4203.600,00).Tercero: Por Secretaria, Efectuar Las Liquidaciones De Costa En El Proceso.
-------------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------	------------	--

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 53 De Viernes, 23 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120220006300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota Y Otros	German Andres Angulo Martinez	22/06/2023	Auto Decide - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Electrónico Del Despacho El Día 18 De Abril De 2023.Segundo: En Consecuencia, Téngase Como Valor Total De La Liquidación La Suma De Sesenta Y Siete Seiscientos Setenta Y

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09cf373c-bd9d-4077-83b0-928467175058